

PROCESO DE CONTRATACIÓN ICA 01-11

RESPUESTAS A LA OBSERVACIÓN REALIZADA A LAS BASES PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS

PREGUNTA REMITIDA EL 22 DE ABRIL DE 2011 VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR CLAUDIA PATRICIA VELEZ TOBON DE LA FIRMA HOLISTICA ORGANIZACIONAL.

PREGUNTA UNICA

Como Gerente Comercial de la empresa Holística Organizacional Ltda, de manera atenta me permito señalar lo siguiente:

Los Consorcios o Uniones Temporales, tienen como objetivo principal complementar y fortalecer actividades que llevan a cabo dos personas o dos organizaciones con el ánimo de ofertar y participar en procesos de contratación que obedezcan a sus intereses comunes. No necesariamente cada uno de los miembros de la Unión Temporal deben cumplir con cada uno de los requerimientos, pues no tendría sentido llevar a cabo dicha Unión. Por lo anterior de manera atenta se solicita la revisión del numeral 2.15.1 en el ítem g que dice:

*“La persona jurídica oferente o quienes participan en un consorcio o una unión temporal deberán contar con un término de constitución superior a un (1) año contado a partir del plazo máximo para presentar propuesta y con un término de existencia superior al término de ejecución del contrato y tres (3) años más. **En el caso de consorcios y uniones temporales estas condiciones deberán cumplirse por cada uno de los participantes**”.*

La solicitud específica es que una sola de las empresas de la Unión Temporal cumpla con el requerimiento de tiempo de constitución y existencia superior al término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Es importante señalar que la dinámica del país y el interés del alto gobierno es incentivar la conformación de empresas que fortalezcan y dinamícen la economía, mediante el desarrollo de actividades donde las empresas recién constituidas jueguen un papel relevante y tengan las mismas oportunidades que las empresas de vieja data, lo que garantiza un ámbito mayor de escogencia bajo los parámetros de calidad e innovación.

RESPUESTA UNICA :

No se acepta la observación. Para la entidad es importante que cada una de las personas jurídicas que participen en el proceso de selección, cumplan con estos requisitos.